



GUÍA DEL MAESTRO

(Reglamento de Estudiantes, capítulo VII, artículo 95, inciso V). Esta Guía fue aprobada en el H. Consejo Académico de la FBA en sesión ordinaria del 05 de julio de 2019 y actualizado el 5 de junio del 2025.

Este formato servirá como guía para la elaboración de una Guía del Maestro como opción de titulación para el nivel Licenciatura.

La Guía del Maestro es un trabajo académico por medio del cual, a partir de un marco teórico y metodológico, en relación a los aspectos pedagógico-temáticos, se desarrolla una guía metodológica didáctica en torno a los contenidos mínimos de algún programa de materia inserto en el mapa curricular de cualquiera de los programas educativos de licenciatura vigentes en la Facultad de Artes, con base en competencias.

Especificaciones generales

- a) Tipo y tamaño de letra: Arial o Times New Roman, 12 puntos. En caso de usar palabras en latín y/o griego utilizar cursivas.
- b) Características de párrafos 1.5, justificado.
- c) Márgenes: izquierdo 4 cm, derecho 2 cm, inferior y superior 3 cm.
- d) Citas y referencias bibliográficas de acuerdo al formato autorizado por la Facultad (APA 7ma edición o Chicago).
- e) Tablas, fotografías e imágenes conforme a especificaciones de APA 7ma edición o Chicago.
- f) Las fotografías deben contar con una resolución de alta calidad (si se requiere autorización del autor, favor de anexarla).

Parámetros necesarios para los estudiantes de los Programas Educativos de Licenciatura la Facultad de Artes:

PORTADA

Nombre de la institución: Universidad Autónoma de Querétaro / Facultad de Artes

Título: Guía del maestro para la materia (Señalar nombre oficial de la materia).

Programa educativo al que pertenece.

Nombre completo del/la estudiante que realiza el proyecto.

Docente asesor/a: Nombre completo y grado académico.

Fecha de realización: mes y año

INDICE DE CONTENIDO

PÁGINAS PRELIMINARES

INTRODUCCIÓN:

Es un apartado fundamental de un proyecto. Desarrolla, de manera clara y concisa, los puntos esenciales que considera de mayor importancia en su proyecto además de aportar un panorama breve de los aspectos más relevantes de la guía a favor de una mejor enseñanza de la materia que aborda.

INFORMACIÓN GENERAL:

Datos de la asignatura: Nombre, Clave, Semestre, Créditos.

Datos del perfil profesiográfico.

PRERREQUISITOS:

Se refiere a los prerrequisitos formativos de la asignatura y a las recomendaciones sobre conocimientos previos. Asimismo, se tomarán en cuenta todos aquellos

establecidos en el Documento Fundamental aprobado por el H. Consejo Universitario.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA:

En este apartado se realizará una breve descripción de la asignatura, estableciendo el área de formación a la que pertenece la materia, cómo se ubica en el plan de estudios y cómo contribuye a la formación del perfil profesional.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En este apartado se enumeran las competencias que se trabajarán en la materia o asignatura y los resultados de aprendizaje esperados.

Las competencias se derivan del Documento Fundamental y se relacionan con los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que se desarrollarán durante la materia.

Los resultados de aprendizaje describen lo que el estudiante será capaz de desarrollar al finalizar la asignatura o materia.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA MATERIA:

En este apartado se enumeran los contenidos de la asignatura, es decir, los temas y subtemas que se desarrollarán y deberán tener relación estricta con las competencias y los resultados de aprendizaje.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Este apartado muestra la metodología didáctica y la selección de actividades formativas para el aprendizaje de los estudiantes.

DESARROLLO DE CADA UNIDAD:

El/la alumna deberá desarrollar los temas y subtemas correspondientes a los contenidos programáticos señalados en el documento fundamental del PE. Cada unidad deberá acompañar:



- Calendario programático estimativo donde se muestre la dosificación de horas impartidas de clase en relación con los temas abordados.
- Actividades sugeridas para clase (especificando material didáctico necesario, requerimientos técnicos, instrucciones de funcionamiento).
- Temáticas de actualidad que interactúan directamente con el tema que se desarrolla en clase.
- Comentarios sobre el tema que impacten de manera positiva en el mejor entendimiento y abordaje del mismo.
- Bibliografía sugerida, que debe ser distinta a la señalada en los contenidos mínimos.

EVALUACIÓN:

La evaluación de los aprendizajes es un aspecto básico en la Guía del Maestro, por lo cual se deben realizar algunas consideraciones generales sobre la evaluación de la materia, además de establecer los aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación y criterios que se emplearán para valorarlos.

En este apartado es necesario incluir una tabla que especifique claramente los aspectos que se evaluarán, la forma de hacerlo, los criterios a utilizar y el porcentaje de cada aspecto evaluado. Por ejemplo:

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Asistencia y participación	Participación activa en la clase. Participación en los debates Participación en el trabajo grupal	Observación y notas del profesor	15 %
Conceptos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia	Examen teórico (prueba objetiva)	50 %
Realización de trabajos	En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Argumentación - Ortografía y redacción	1 trabajo individual 1 trabajo grupal	15 %
Proyecto final	Pertinencia de acuerdo a los contenidos de la materia. Calidad del proyecto. Presentación del proyecto	1 proyecto individual	20%



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS:

Se presenta para que un lector pueda referirse a los documentos originales. El formato de referencias se presentará de acuerdo al autorizado por la facultad (APA o Chicago).

ANEXOS:

Complementan o ilustran el desarrollo del tema. Incluir información que por su extensión o configuración no encuadra bien dentro del cuerpo del trabajo.

Requisitos: Para optar por este método de titulación se debe contar, además, con los siguientes requisitos establecidos por el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, con:

- I. Carta de un/a docente de la Facultad de Artes del área de conocimiento con el perfil correspondiente a la materia sobre la que se desarrolla la guía, acepta y asume el papel de asesor del proyecto (cuyo nombre aparece de acuerdo a lo indicado en la portada).
- II. Someterse a una valoración en los aspectos temático, pedagógico y metodológico ante la coordinación y la academia del área de conocimiento del Programa Educativo correspondiente.